



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 169 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320200016800	Ordinario	Belisario Antonio Arroyo Monterroza	Carbones De La Jagua S.A	22/11/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Resuelve:Primero: Archívese El Presente Proceso Por Contumacia, Y, En Consecuencia, Ordenase La Devolución De Los Anexos De La Demanda Sin Necesidad De Desglose.
08001310501320160015800	Ordinario	Eduardo Rodriguez Navarro	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	23/11/2022	Auto Decide - Primero: Oficiése A La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Para Que Con Destino A Este Proceso Allegue En El Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contadas

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

61c9a96b-26eb-450d-94da-34b7f5db5372



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 169 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



A Partir De La Notificación De Este Auto, Los Actos Administrativos Tendientes A Dar Cumplimiento De La Sentencia Condenatoria Dictada En Su Contra Con Ocasión A Este Proceso, Esto Es, La De La Sala Segunda De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Calendada 16 De Noviembre De 2021, Por Medio De La Cual Modificó El Numeral 3 De La Sentencia Proferida Por Este Juzgado De Fecha 30 De Noviembre De 2.017 Y La Confirmó En Lo Demás, O En Su Defecto Explique Las Razones Por Las Cuales No Ha Procedido A

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

61c9a96b-26eb-450d-94da-34b7f5db5372



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 169 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



					Darle Cumplimiento. Por Secretaría, Líbrese El Oficio Respectivo.Segundo: Vencido El Término Anterior, Pase El Expediente Al Despacho Para Resolver Lo Pertinente.
08001310501320220015500	Ordinario	Elkin De Jesus Valega Y Otro	Litoplas	23/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Elkin Valega Arrieta Y Sindicato Nacional De Trabajadores Y Empleados De La Flexografía, Plástico, Papeles, Cartones Y Afines Sintralitoplas Contra Litoplas, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yeros

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

61c9a96b-26eb-450d-94da-34b7f5db5372



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 169 De Jueves, 24 De Noviembre De 2022



Anotados
Anteriormente.Segundo:
Ordénesse Al Demandante,
Hacer La Presentación De
La Demanda Y Los Anexos
Respectivos De Manera
Íntegra, E Igualmente Se
Envíe Copia Simultánea A
La Parte Pasiva Del
Proceso.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 24 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

61c9a96b-26eb-450d-94da-34b7f5db5372